



EC1250

Nivel:

TRES

Inscripción:

Calendario abierto
todo el año

Duración:

Entre 8 y 24 horas
dependiendo de la
función individual a
evaluar.

Modalidad:

Presencial

(Opción de descarga
de Estándar de
Competencia en PDF)

Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral

Descripción:

Este EC establece los criterios sobre los cuales versa la competencia que una persona debe demostrar en la solución de conflictos en materia laboral, considerando las fases del procedimiento correspondiente: preparando la sesión, conduciendo la sesión y realizando la conclusión del procedimiento de conciliación en materia laboral, en las que deberá aplicar las habilidades, técnicas y herramientas para llegar a acuerdos para la solución del conflicto laboral. De igual manera, se establecen los conocimientos básicos que la persona deberá demostrar, así como las actitudes relevantes durante su desempeño.

Dirigido:

- Conciliador de conflictos en materia laboral

Requisitos:

1. Acudir a la aplicación de una Evaluación Diagnóstica, la cual no tiene costo, ni valor en la emisión de juicio de la Evaluación.
2. Entregar la siguiente documentación tres días antes de la fecha para su evaluación.
 - 1 copia de acta de nacimiento
 - 1 copia de CURP
 - 1 copia de Identificación oficial (INE, cartilla militar o pasaporte)
3. Contar con los conocimientos teóricos y prácticos básicos conforme al Estándar.

Proceso para obtener la certificación:

1. Curso Formativo
2. Diagnóstico gratuito
3. Plan de evaluación
4. Recopilación de evidencia
5. Dictamen de procedencia
6. Trámite de certificación

Al Certificar tus competencias laborales tú, refuerzas tu currículum vitae y aumentas tus probabilidades de obtener un mejor empleo.